

## REFLEXIONES SOBRE EL LLAMADO ANDALUCISMO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

VOLKER NOLL  
*Münster*

### 1. Introducción y terminología

Las semejanzas entre las variedades costeras del español de América y de Andalucía se notaron ya mucho antes de que comenzara la discusión científica acerca del andalucismo<sup>1</sup>. El primer testimonio a este respecto fue el del obispo Lucas Fernández de Piedrahita quien, en 1666, hizo referencia a la pronunciación de los habitantes de Cartagena de Indias. En su *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, publicada en 1688, dice:

[...] los nativos de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía, [...] (libro III, cap. III; según Rosenblat 1984: 171).

Asimismo, Antonio de Alcedo nos advierte que su *Vocabulario de las voces provinciales de América* contiene palabras de España «y especialmente de Andalucía» (1789: 259). Sin embargo, el *Vocabulario* no es un repertorio de andalucismos. Por eso, el testimonio de Alcedo parece más bien reflejar una generalización que tiene su origen en el propio fonetismo andaluz, dado que ni la morfosintaxis ni el léxico del español de América han demostrado ser especialmente andaluces. Aun cuando el loísmo y el uso no deferencial de *ustedes* en Hispanoamérica parezcan armonizar con el andaluz, hay que tener en cuenta que el paralelismo actual de tales características no permite establecer ninguna conexión sin que la evolución de los fenómenos coincida con ellas<sup>2</sup>. En

1 Para informarse de la historia del debate más en detalle, véanse Rosenblat (1984), Fernández-Sevilla (1987), Guitarte (1991a), Del Valle (1998).

2 En cuanto al loísmo, que prevalece en casi toda Hispanoamérica, cabe señalar que refleja el uso etimológico (carencia de innovación). – La sustitución de *vosotros* por *ustedes*, acom-

cuanto al léxico, las repetidas afirmaciones sobre la influencia del andaluz nunca han sido comprobadas por estudios especializados<sup>3</sup>.

Por lo tanto, las particularidades evocadas acerca del andalucismo conciernen básicamente a la pronunciación. Las características históricamente relacionadas con el andaluz son el seseo, la /s/ predorsal, el yeísmo, la debilitación de la /s/ implosiva, la neutralización de /r/ y /l/ implosivas, la aspiración de /x/ [h] y la pérdida de /d/ en posición intervocálica. A esto se podría añadir la abertura vocálica en final de palabra que es la consecuencia de la pérdida de la /s/ final<sup>4</sup>. Ante la extensión del seseo y del yeísmo, sobre todo, parecía obvio establecer una relación causal entre la génesis del español de América y la proveniencia de los hablantes. En consecuencia se planteó la pregunta de una colonización principalmente oriunda de Andalucía.

Asimismo Rodolfo Lenz (1893), que esbozó la primera teoría acerca de la formación del español de América, era perfectamente consciente de la cuestión. Si descartó la posibilidad de una influencia andaluza predominante en Chile en favor de su teoría indigenista, es porque, al principio, los datos que tenía a su alcance subrayaban más bien una inmigración mayoritaria del norte de España. Pero sobre todo, no se explicaba la repartición variada del yeísmo en Hispanoamérica, es decir la [j] encontrada en Chile frente a la conservación de /k/ en el Perú.

Se debe a Max Leopold Wagner (1920) haber aclarado, en este contexto, que existe una relación más estrecha entre el andalucismo de las islas y tierras costeras frente a las variedades en las regiones interiores<sup>5</sup>. De esta manera, Wagner resolvió el problema que se le había presentado a Lenz, dado que el yeísmo de Chile refleja el desarrollo lingüístico de las tierras bajas, mientras que la /k/

pañado del verbo en la tercera persona (uso de la Andalucía oriental, mientras que la parte occidental distingue *Uds. vais* y *Uds. van*), es el resultado de una convivencia de formas que duró hasta el siglo XIX (en Argentina). Al iniciarse la colonización de Hispanoamérica, el uso de *vosotros* todavía no se había consolidado en la Península.

- 3 Véase Moreno de Alba: «[...] no hay razón para pensar que los andalucismos del español americano resulten más fáciles de determinar que los meridionalismos actuales del castellano» (1991: 101). A este respecto, Galmés de Fuentes habla de «la casi identidad entre el castellano y el subdialecto andaluz» (1967: 323), lo que explica los problemas de diferenciación. Concluye Moreno de Alba en su estudio: «[...] no parece darse una importante semejanza entre el vocabulario andaluz y el americano [...]» (1991: 115).
- 4 Como la abertura está sujeta a influencias metafónicas, de modo que no puede ser considerada estrictamente sistemática, no se trata de un «desdoblamiento fonológico». En España, es una peculiaridad de la Andalucía oriental.
- 5 En este contexto, cabe señalar que la distinción de tierras marítimas y tierras interiores que utiliza Menéndez Pidal en «Sevilla frente a Madrid» (1962: 142) se remonta a Wagner.

conservada en el Perú depende del estado de la lengua en las tierras altas<sup>6</sup>. Wagner estaba convencido de que, durante los dos primeros siglos, los colonos provenían principalmente del sur de España. En su opinión, las regiones costeras, es decir las Antillas, las costas atlánticas de México y de Colombia, el litoral de Venezuela y de Argentina, y, con reservas, Chile, estaban sujetas a la influencia lingüística del sur de España por haber sido pobladas más pronto e intensivamente. En cambio, en las regiones interiores de México, de América Central, de Colombia, de Venezuela así como en Ecuador, Perú y Bolivia, el español tardó en consolidarse, lo que, según Wagner, se debió también al número reducido de colonos blancos.

Además, Wagner detalló que el andalucismo propiamente dicho no implicaba sólo las variedades andaluzas, sino también las extremeñas. Por eso habla de un grupo andaluz-extremeño (1920: 292). En una carta que dirigió a la entonces recién fundada revista americana *Hispania* en 1918, Ramón Menéndez Pidal había expresado la misma opinión:

El grueso de las primeras emigraciones salió del Sur del reino de Castilla, es decir de Andalucía, de Extremadura y de Canarias, por lo cual la lengua popular hispanoamericana es una prolongación de los dialectos españoles meridionales (Menéndez Pidal 1918: 5).

Las investigaciones estadísticas de Peter Boyd-Bowman confirmaron el hecho demográfico, destacando el predominio de Sevilla así como el de las provincias de Huelva y Badajoz en el siglo XVI (1976)<sup>7</sup>.

Ante este resultado, comprobamos en primer lugar que el debatido andalucismo del español de América y la referencia habitual al andaluz conllevan, desde hace mucho tiempo, una generalización o imprecisión terminológica que se impuso a lo largo de la discusión por mera tradición o comodidad. Sin embar-

6 La distinción tradicional de tierras bajas y tierras altas fue utilizada por Pedro Henríquez Ureña (1921: 358). Éste explicó también el principio del consonantismo estable y del vocalismo inestable en las tierras altas frente a la situación contraria en las tierras bajas.

7 No entraremos a discutir la importancia del contingente canario que, según los resultados de Boyd-Bowman, parece marginal, aunque es probable que muchos colonos de Canarias no fueran registrados en Sevilla. Sin embargo, debido a la conquista y, en consecuencia, a la colonización tardía de las islas principales del archipiélago a finales del siglo XV, dudamos que, poco después, el español canario pudiera afirmarse tan pronto en la formación del español de América como factor lingüístico independiente e identificable. Por eso es más oportuno ver en el canario una extensión de las zonas meridionales. Como comentó Diego Catalán: «El nacimiento de una koiné lingüística en el Nuevo Mundo tiene su perfecto paralelo en la formación de un español canario» (1958: 240).

go, esto no debería ser suficiente para mantener un término inadecuado: la referencia al andalucismo de América deja de lado Extremadura, patria de más de uno de los conquistadores y colonos, mientras que incluye forzosamente la Andalucía oriental, apenas implicada por la fecha tardía de su reconquista. Es precisamente con vistas a dicha orientación regional por lo que Diego Catalán prefiere caracterizar los rasgos «andaluces» de sevillanismos (1958: 70). En el fondo, la cuestión no es ni de andalucismo ni de sevillanismo. Se trata más concretamente del supuesto *meridionalismo occidental* del español de América.

## 2. Los rasgos meridionales, entre el andalucismo y el antiandalucismo

Con respecto a las particularidades meridionales, cabe distinguir los rasgos más comunes del español de América de aquellos que son típicos de las tierras bajas propiamente dichas. Como rasgos comunes se identifican fácilmente el seseo y la /s/ predorsal que se condicionan en su mayoría<sup>8</sup>. Las características relacionadas con el sur de España, sobre todo, son la aspiración y la pérdida de /s/ implosiva, la neutralización de /r/ y /l/ implosivas, la aspiración de /x/ [h] y la pérdida de la /d/ intervocálica<sup>9</sup>.

En cuanto al yeísmo, la clasificación parece menos evidente. ¿Es posible que se trate de un meridionalismo, aunque actualmente esté asimismo extendido en el norte de Cantabria y en Castilla? En Hispanoamérica, las cosas tampoco parecen más claras. Aunque Hispanoamérica es en su mayoría yeísta, existen grandes áreas donde se conserva /k/. Es cierto que en Bolivia el mantenimiento de /k/ corresponde a la clasificación de las tierras altas; Paraguay y las provincias del nordeste argentino, sin embargo, forman parte de las tierras bajas. Esta contradicción muestra que, para la descripción del consonantismo, la distinción de tierras marítimas y tierras interiores es más propicia que la terminología tradicional de tierras bajas y tierras altas.

Pedro Henríquez Ureña, que es el representante más decidido del antiandalucismo, advirtió justamente la distribución heterogénea de /j/ y /k/ en Hispanoamérica para negar la posibilidad de una influencia meridional decisiva (1930: 279). En el fondo, el investigador dominicano rechazaba sobre todo

8 La /s/ apicoalveolar se limita principalmente a Antioquia (Colombia) así como al altiplano de Bolivia y del Perú.

9 Nótese que la aspiración de *h-* que, hoy en día, se oye en Extremadura así como en el oeste y el sur de Andalucía correspondía a la norma toledana en el siglo xvi.

la generalización que implicaba la teoría andalucista. Henríquez Ureña opinaba que la formación de los rasgos americanos parecidos a los del sur de España era paralela e independiente, alegando que la diferenciación se debía a «las diferencias del clima, diferencias de población, contactos con diversas lenguas indígenas, diversos grados de cultura, mayor o menor aislamiento» (1921: 358-359).

No tiene mayor importancia que uno de sus motivos fuera tal vez el hecho de ser hispanoamericano, a parte de estar influenciado por la generación del Centenario de la independencia (cf. Guitarte 1991a: 39ss.). En todo caso, su punto de vista no puede ser reducido al mero antiandalucismo, debido a que incluye un aspecto moderno que la crítica de Guitarte no tuvo en cuenta. Con el rechazo de las generalizaciones lingüísticas, Henríquez Ureña ya había superado modelos explicativos monocausales, según los cuales la formación de las lenguas románicas, por ejemplo, dependía decisivamente o bien del substrato (Carlo Merlo), o del superestrato (Walther von Wartburg). De igual modo, a partir de los años sesenta, los criollistas solían reducir la formación del español del Caribe a la presencia del elemento africano, negando más o menos su índole meridional (cf. Noll 2001a). Los criterios enumerados por Henríquez Ureña, en cambio, ya hacen pensar en el modelo de la convergencia de los factores, el que hoy en día se llama también causación múltiple (cf. Granda 1991: 43).

Por lo demás, Henríquez Ureña no sólo alegaba los factores que, según él, influyeron en la formación del español de América, sino que también se apoyaba en sus investigaciones demográficas (1931), las cuales parecían indicar nuevamente un predominio del norte de España en la colonización. Por su lado, Amado Alonso (1953), que compartía el punto de vista de Henríquez Ureña, destacó que los testimonios americanos del seseo y del yeísmo eran anteriores a los hallados en España.

A continuación, fueron principalmente Diego Catalán (1956-57, 1958), Ramón Menéndez Pidal (1962), Rafael Lapesa (1964) y Antonio Frago Gracia (1994) los que aclararon la cronología de los hallazgos en favor de la Península, mientras que Peter Boyd-Bowman documentó en sus estadísticas el predominio de la inmigración del suroeste de España en el siglo xvi (1956, 1976). El conjunto de estos factores parecía determinar por fin la victoria de la fracción andalucista. Es cierto que la mayoría de los trabajos lingüísticos actuales consideran que el principio de la teoría andalucista es correcto. La rígida polémica de pro y contra ha finalizado, ya que todos admiten la variedad de los factores que influyeron en la formación del español de América. En vez de considerar como su base el andaluz, se detalla que ésta es más bien una koiné que se constituyó a partir de las variedades peninsulares implicadas. Dicha koiné es el resultado de la nivelación

de las variedades transplantadas en los procesos de koinización y reestructuración. Entre los factores formativos se destacan asimismo los que había enumerado Henríquez Ureña (véase arriba), lo que muestra que ahora, por el cambio de perspectiva, las posiciones de Wagner y de Henríquez Ureña se completan mucho más que se contradicen. Además, se toma en consideración el prestigio de las variedades implicadas, el contacto con la metrópoli, la accesibilidad de las regiones, la afluencia continua de colonos de todas las regiones de España y la estandarización regional que se comprueba a partir de fines del siglo XVIII.

### 3. La modificación de la cuestión del andalucismo

Con estos hechos de fondo, parece que ya se ha sobrepasado el debate del andalucismo. Si volvemos a discutir la cuestión en este artículo, es porque, en realidad, el papel que jugó el meridionalismo en la formación del español de América no queda mucho más claro hoy que en el pasado. Sólo ha aumentado el número de factores considerados en cuanto a la formación de la koiné —o de las koinés. Sin embargo, y ésta es la modificación del compromiso andalucista, se plantea la pregunta de si la koiné se formó posiblemente a partir de una importante aportación de índole meridional. ¿Cuál es entonces la posición de las variedades meridionales en estos procesos? ¿Fue panamericano el impacto del primer núcleo lingüístico meridional a causa de la extensión del seseo? ¿Se limitó a las tierras costeras por la presencia de ciertos rasgos meridionales característicos— o apenas fue operacional en el área donde se formó el primer núcleo de colonos, es decir en el Caribe y las costas circundantes? A la controversia entre Wagner y Henríquez Ureña, que ya no existe, siguió un debate de competencia cronológica sobre los testimonios de los rasgos que, en el fondo, careció de resultados verdaderos.

La cuestión de la cronología que ocupó a los investigadores durante muchos años apenas condiciona una influencia meridional que habría tomado rumbo a Hispanoamérica. Sin embargo, la anterioridad de los rasgos documentados en España no constituye ninguna prueba de que estos rasgos jugaran el papel que se les atribuye en el proceso formativo, si se tiene en cuenta únicamente la cronología. De igual modo, podemos incluso asumir que las investigaciones de Boyd-Bowman representan efectivamente el 20% del contingente de los colonos hasta 1600 y que los hallazgos son transferibles a la totalidad de los colonos<sup>10</sup>. ¿Pero

cómo podemos estar seguros de que un contingente regional como el del grupo andaluz-extremeño es forzosamente proporcional a la influencia lingüística que ejerce este grupo en el proceso formativo de una nueva variedad (cf. Izzo 1984: 116)?

Hay investigadores, como Danesi (1977), que consideran el problema del andalucismo imposible de resolver. No obstante, podemos intentar aproximarnos más a la realidad histórico-lingüística, investigando las condiciones de formación respecto a dichos rasgos meridionales.

### 4. Los rasgos meridionales en la historia y la geolingüística

#### 4.1 *El parentesco del andaluz y del castellano*

La distancia (fonética) que notamos hoy entre el tipo meridional/hispanoamericano y el castellano *sensu stricto*, que sirve de modelo peninsular en las comparaciones, resulta engañosa por el tiempo que ha pasado. Pues el andaluz y el castellano no sólo son dialectos vecinos, sino que emanaron el uno del otro. Además, este proceso se originó apenas dos siglos y medio antes de la expansión ultramarina. Sin embargo, sabemos poco del castellano popular o rural que se hablaba entre los siglos XIII y XV. Esto es precisamente a lo que se refiere, en un artículo muy interesante, José Pascual, alegando que «algunos rasgos revolucionarios del andaluz actual podrían estar contenidos en la manera de hablar de Castilla la Nueva, en el momento mismo de la repoblación del sur peninsular» (2000: 86). Con respecto a la pérdida de la /s/ implosiva en zonas situadas al norte de Andalucía, Antonio Frago Gracia piensa que «el castellano transplantado a la Bética con las repoblaciones de los siglos XIII-XIV llevaba ya iniciado este cambio fonético» (cf. 1993: 477). Se podría añadir que el castellano, por su parte, estaba siendo ciertamente influenciado por las poblaciones mozárabes reintegradas. La extensión regional de la defonologización de /k/ y de la neutralización de las líquidas que observamos hoy en Castilla-La Mancha, por ejemplo, indican la proximidad de estas variedades. Hace ya un siglo, Rufino José Cuervo notó que «No solo en Andalucía sino en mucha parte de Castilla la Nueva se convierte la // en y» (1901: 44).

Si consideramos el parentesco y la evolución que unen el castellano y las hablas meridionales que de él se formaron poco antes de la época de la colonización, queda más claro que hay rasgos intrínsecos en el desarrollo general de una lengua a través de los tiempos. Éstos surgen temprano en una variedad y tardan en aparecer en otra.

10 Véanse las observaciones de Friede (1952: 469) en cuanto a los años que faltan en la documentación (1518-1525, 1531-1532, 1542-1547) y la crítica de Danesi (1977: 184-188) relativa a las estadísticas de Boyd-Bowman.

#### 4.2 La formación del seseo

Veamos este último punto respecto al seseo histórico: las oposiciones medievales se habían transformado en una oposición entre las sibilantes predorsales (< [ts], [dz]) y las apicoalveolares ya existentes. Por la semejanza articulatoria de las sibilantes, esta oposición era estructuralmente inestable. Por lo tanto, estaba destinada a desaparecer o, por el contrario, a acentuarse. Las variedades meridionales optaron pronto por la disolución de la oposición, mientras que el castellano permaneció en su estado transitorio hasta comienzos del siglo xvii. Ambos estados de lengua están ampliamente documentados en Hispanoamérica (cf. Cock Hincapié 1969, Parodi 1995). Es la nivelación de las variedades meridionales ya estabilizadas en cuanto a las sibilantes frente al fonetismo castellano todavía inacabado, dando lugar a lo que llamamos, hoy en día, el seseo. Este proceso puede haber sido apoyado por las poblaciones meridionales en Hispanoamérica, pero no es ningún requisito indispensable, pues el estado transitorio del fonetismo castellano ya incluía las dos opciones.

Este punto es muy importante para entender la extensión que tiene el seseo en Hispanoamérica, pues no se puede sostener que la variedad de la época antillana fue llevada en exclusividad a todas las demás regiones, ni que en los altiplanos de México o de Bolivia, la población meridional era mayoritaria para imponer el seseo. El seseo hispanoamericano se explicaría perfectamente incluso sin recurrir al seseo meridional a causa del estado todavía transitorio de la lengua y sus dos vertientes en el siglo xvi. Su extensión panamericana a las tierras altas y a las regiones interiores de Sudamérica implica necesariamente un mecanismo independiente de mera transferencia o imposición del modelo meridional. El potencial que lleva una lengua transplantada no se puede medir sólo en función de la evolución de las variedades de su territorio de origen.

#### 4.3 Los rasgos meridionales frente a la situación geolingüística en Argentina

Pasemos al yeísmo que tampoco se integra fácilmente en el marco de la teoría andalucista. El yeísmo no es panamericano, ni se limita a las tierras bajas y, con vistas a la evolución en el norte de España, ni siquiera es necesariamente meridional. Recordemos que entre los testimonios más tempranos del yeísmo se cuentan los de la región de Toledo que datan de fines del siglo xiv (Lapasa 1986: 383).

Para aclarar la situación en Hispanoamérica, podemos recurrir a las informaciones geolingüísticas. En este marco, es de mayor interés la situación que se presenta en Argentina. Sabemos que este país quedó aislado en cuanto a los

contactos marítimos con España hasta la liberación del comercio en el siglo xviii y la fundación del Virreinato de la Plata. Argentina dependía de las comunicaciones terrestres a través de Bolivia y del Perú (cf. Gutiérrez-Álvarez 1993). Al norte de Argentina se extienden el Paraguay y la Bolivia lleísta, y este área se prolonga a través de las regiones andinas hasta Colombia y Venezuela. A mediados del siglo xix, Cuervo todavía documentaba la presencia del lleísmo en «Bogotá y una buena parte de lo interior» de Colombia (1955: 714). Es decir que, desde entonces, ha empezado un retroceso del fenómeno, igual que en España. No cabe la menor duda de que este retroceso es una evolución independiente de cualquier influencia andaluza. Al mismo tiempo, se plantea la pregunta de cómo el yeísmo podría haber sido llevado a Argentina por poblaciones de origen peninsular meridional, ante el hecho de que las primeras ciudades fundadas se encuentran en el noroeste del país, con áreas lleístas contiguas y aisladas de los contactos marítimos.

Con respecto a la expansión del yeísmo, la situación geolingüística en Argentina revela todavía más. En el norte de Argentina se encuentran tres islotes lleístas (véase el mapa): El primero está en el noroeste entre partes de La Rioja, Catamarca y San Juan, el segundo se sitúa en la zona fronteriza con Bolivia y el tercero se encuentra en el nordeste, en las regiones fronterizas con Paraguay que son Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones. Enfrente a este semicírculo formado por los tres islotes norteños se halla otro islote en posición media: es la región de Santiago del Estero donde la /k/ se realiza [ʒ] (vs. /j/ [j]). En cuanto a la interpretación de los hechos, se podría seguir la visión de los que dicen que la /k/ mantenida en Corrientes depende del guaraní, que por cierto no la conoce, y que en Santiago del Estero se debe al quechua. Preferimos tener en cuenta la regla de las áreas residuales, juntando y delimitándolas. Como resultado obtenemos una línea transversal que sube de San Juan por Santiago del Estero a Corrientes. Es probable que esta línea delimite la extensión original del lleísmo en Argentina. Esto concuerda con los documentos históricos de Tucumán que casi no presentan testimonios del yeísmo hasta el siglo xviii (cf. Rojas 1985: 81).

Hoy en día, los islotes lleístas están separados por una zona yeísta que se extiende más allá en dirección suroeste hasta la frontera chilena cerca de Chos Malal. Por su parte, la zona yeísta está delimitada al este por una isoglosa diagonal que sube de la región de Chos Malal al islote de Santiago del Estero. Al otro lado de esta isoglosa, se encuentra la zona litoral-pampeana zeísta/šeísta que se extiende de Santa Fe a Patagonia, abarcando también el territorio uruguayo.

Siguiendo la expansión del yeísmo en Argentina, observamos que corresponde a las vías de comunicación dentro del país que llegan del noroeste por Jujuy, Salta,

Tucumán y Córdoba, del oeste por Mendoza y San Juan (ciudad) para continuar en dirección a Santa Fe y Buenos Aires. En el siglo xx, es precisamente por este camino por el que se expandió, en sentido contrario, el zeísmo/seísmo proveniente de Buenos Aires a las ciudades del noroeste. Si partimos de una tendencia subyacente al yeísmo, que se ha realizado en Colombia y en el norte de España, parece que el aumento de la comunicación, sobre todo en el entorno urbano, puede acelerar la evolución del fenómeno. Cuando se abrieron los puertos argentinos en el siglo xviii, la lengua tuvo posiblemente otro impulso, llevando el yeísmo al zeísmo, que es igualmente un fenómeno urbano. El yeísmo de Argentina cabe tan poco en el marco de la teoría andalucista como el seseo.

Si los rasgos más comunes al español de América se desarrollaron sin influencia decisiva meridional en Argentina, no es de extrañar que la región carezca de las características relacionadas ante todo con el sur de España. De hecho, el español en Argentina ni debilita la /x/ (≠[h]), ni la neutralización de /r/ y /l/ es relevante. Tampoco la /d/ intervocálica se pierde fácilmente como en el sur de España.

Sólo la /s/ implosiva está debilitada en Argentina. Pero a diferencia de las hablas meridionales y canarias, se nota que la /s/ implosiva normalmente se aspira ([<sup>h</sup>]) sin que se imponga la tendencia a perder la consonante. Tiene que tratarse de una evolución independiente, dado que ésta destaca por su carácter intermedio específico. Según el mapa de Vidal de Battini (1966), la pérdida de la /s/ en Argentina ocurre en las regiones interiores y lleistas del noreste en la frontera con Paraguay. El área de la /s/ aspirada documentada por Vidal de Battini corresponde más o menos a la zona yeísta del noroeste ya descrita<sup>11</sup>. Por consiguiente, parece que la tendencia a la aspiración de la /s/ se expandió, así como el yeísmo, a partir del noroeste argentino. La difusión de la aspiración de la /s/ en Argentina (así como en el Paraguay) no puede depender básicamente de cualquier forma de meridionalismo.

En cuanto a la /d/ intervocálica, la tendencia a su pérdida sólo se documenta en las capas más populares, lo que sucede también en Castilla. Es cierto que hay fenómenos que están, por un lado, generalizados y son de índole meridional en algunas regiones, por otro lado, aparecen también en el habla popular de otras. De esta forma, puede darse una convergencia de los factores que refuerzan el proceso formativo, como fue el caso en el Caribe. Sin embargo, no hay garantía de que tal proceso sea necesariamente lineal.

11 Según el mapa de Vidal de Battini (1966), Buenos Aires y toda la zona litoral-pampeana hasta Patagonia todavía exponían una /s/ «bien pronunciada en general», lo que no se puede seguir afirmando hoy en día.

#### 4.4 La neutralización de /r/ y /l/ en el Caribe

El caso ejemplar de un proceso discontinuo es el de la neutralización de /r/ y /l/ que representa un rasgo típico del español del Caribe. Por eso, casi todos los trabajos asignan el origen del trueque sea al andalucismo, sea al habla de los esclavos negros. Es bien sabido que se trata de un rasgo manifiesto en el habla popular del sur de España, pero también en las de Castilla-La Mancha y de León, además de ser de índole románica.

En el español del Caribe, el resultado de la neutralización es, en general, la lateral [l] (*el cuerpo* [kwelpo], *el mar* [mal]). Si investigamos la situación en el sur de España, notamos que, en posición preconsonántica, este resultado se obtiene igualmente, pero no es para nada mayoritario. Se observa más a menudo la conversión de [l] en [r]. En posición final, tenemos otra divergencia porque, en las hablas meridionales, la consonante final normalmente se pierde. De igual modo, las fuentes de la poesía popular cubana en habla bozal de los siglos xviii y xix atestiguan la pérdida de la consonante en posición implosiva (cf. Noll 2001: 74). Esto pone seriamente en duda la filiación africana del trueque en el español del Caribe que suele resultar en [l].

Aun si descartamos el elemento africano, no podemos afirmar que el trueque de /r/ y /l/ en el español del Caribe represente un meridionalismo. Coincide apenas en el hecho de la neutralización, pues el resultado en el Caribe tiene matices diferentes de los que predominan en el sur de España. Apenas en el norte de Extremadura encontramos una gran área donde la /r/ final se convierte en [l]. Pero no sabemos si ya estaba presente de esa forma en el siglo xvi o si jugó algún papel en la formación de este rasgo en el español del Caribe. Claro está que no podemos partir simplemente ni del estado actual de las variedades meridionales, ni del estado de las hispanoamericanas contemporáneas. Por todo eso, en el mejor de los casos, el trueque de /r/ y /l/ en el español del Caribe representa un meridionalismo discontinuo.

#### 4.5 Grados variados de influencia meridional

Después de determinar los supuestos factores formativos de un rasgo, el problema que se plantea es la gradación de estos factores. Cuando hablamos de la insolubilidad del problema del «andalucismo», nos referimos más bien a la imposibilidad de evaluar la importancia de cada uno de los factores implicados en la evolución de un rasgo determinado. Es cierto que la causación múltiple ofrece un modelo más adaptado a la realidad lingüística que las explicaciones monocausales, pero, al mismo tiempo, está limitado por la imposibilidad de ato-

mizar los procesos formativos. En todo caso, abre el camino de una discusión ponderada sobre la gradación posible de los factores implicados.

En cuanto al meridionalismo del español de América, podemos esbozar un cuadro de grados variados de influencia meridional que entraron posiblemente en el proceso de koinización. Basándonos en los rasgos discutidos arriba, comparamos el español del Caribe con el de Argentina. En esto, distinguimos tres matizaciones:

- (1) el meridionalismo original: rasgo meridional llevado a Hispanoamérica sin matices evidentes (el seseo en el Caribe);
- (2) el meridionalismo discontinuo: tendencia meridional vacilante con matices diferentes en el territorio de destino (la neutralización de /r/, /l/ en el Caribe);
- (3) la evolución esencialmente paralela o independiente en base a los rasgos que integran la evolución histórica de la lengua española (el yeísmo en Argentina).

Rasgo meridional	→ Caribe	→ Argentina	Tendencia románica
seseo	original	paralelo	—
/s/ predorsal	original	paralelo	sí
yeísmo	original	paralelo	sí
/s/ impl. → [ʰ]/[-]	original	paralelo	sí (Romania occid.)
/x/ → [h]	discontinuo	—	sí (port. del Brasil, r-)
/r/, /l/ implos. → [l]	discontinuo	atípico	sí
/d/ intervoc. → [-]	discontinuo	atípico	sí (francés antiguo)

Son categorías abiertas que podrían establecerse también en otras regiones de Hispanoamérica. En el español del Caribe, la /s/ predorsal, el seseo, el yeísmo y la aspiración (o pérdida) de la /s/ implosiva son posiblemente de origen meridional directo porque están atestiguados desde el principio de la expansión y aparecen en un área donde el predominio de la colonización meridional es innegable. Sin embargo, la neutralización de /r/, /l/ se realizó indirectamente a partir de la vacilación de las variedades meridionales que resultó con matices diferentes. Asimismo, la aspiración de /x/ tiene que ser un meridionalismo discontinuo, dado que, en la primera mitad del siglo XVI, todavía se trata de un proceso que incluye las realizaciones [ʒ] / [ʃ]. En Puerto Rico, las confusiones ortográficas que atestiguan la aspiración [h] aparecen a fines del siglo XVI (*ovehas* por *ovejas*, *hornal* por *jornal*, *Xiguey* por *Higüey*; Álvarez Nazario 1982: 82). La pérdida de la /d/ intervocálica en el Caribe es posiblemente un meridionalismo original reforzado, sin embargo, por representar también un rasgo de las hablas populares en otras regiones de España.

En cambio, la situación geolingüística de Argentina, que dependía de vías de comunicación a través de los territorios interiores hasta el siglo XVIII, indica que el seseo, el yeísmo y la aspiración de la /s/ implosiva ([ʰ]) debieron formarse incluso sin predominio o influencia meridional decisiva.

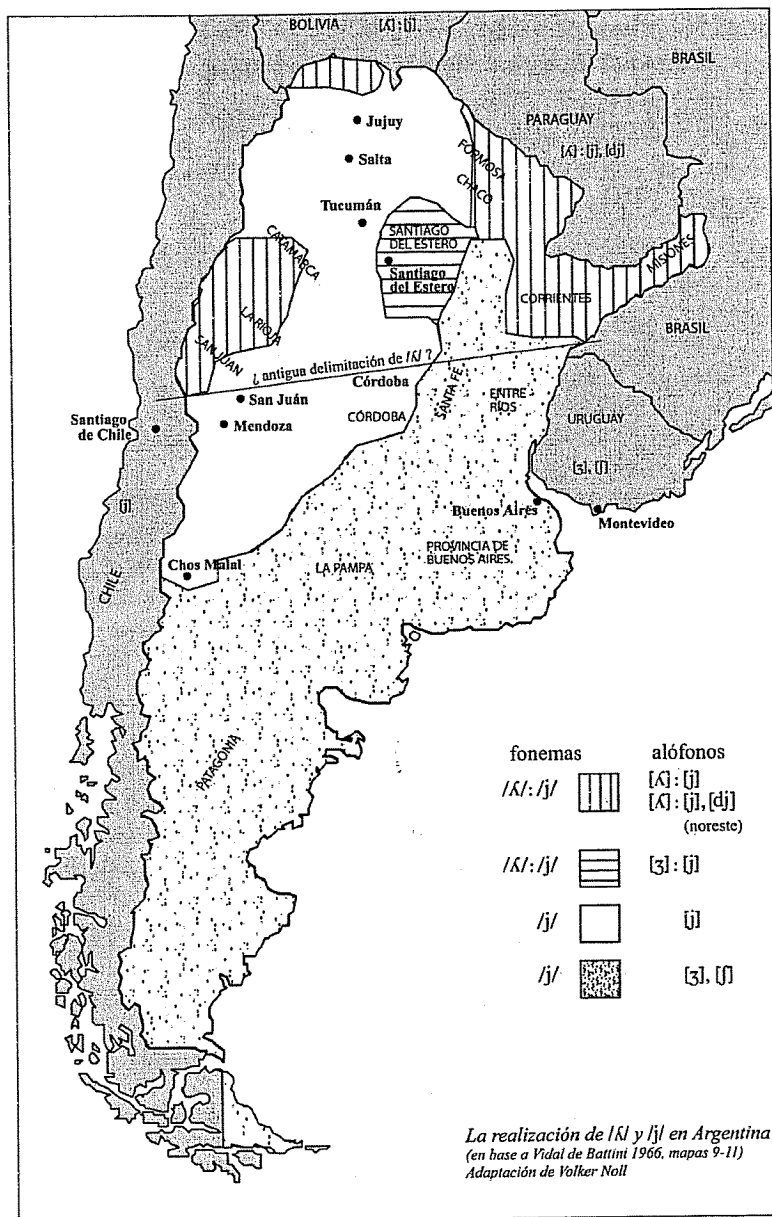
## 5. Conclusión

A nadie se le escapa la impresión del carácter meridional que deja el fonetismo hispanoamericano. Sin embargo, la formación de sus rasgos típicos es menos meridional de lo que pensaban los defensores principales de la teoría andalucista. Parece que el meridionalismo occidental del español de América apenas se desplegó plenamente en el Caribe y las costas circundantes. En las demás regiones, es un factor que entró en el proceso de nivelación sin que se pueda averiguar el grado de su importancia. En esto, hay que tener en cuenta que los rasgos compartidos de apariencia meridional en las tierras interiores apenas son el seseo (con la /s/ predorsal) y, donde es el caso, el yeísmo. Está claro que el yeísmo representa un proceso independiente en estas regiones. En cuanto al seseo, hemos visto que, frente a la historia de la colonización andina, se explica difícilmente en base a un apoyo meridional mayoritario.

La situación geolingüística de Argentina añade dos aspectos importantes. Primero, quiebra la dicotomía tradicional de las tierras altas o interiores frente a las tierras bajas porque el país no cabe en este marco. Segundo, aclara perfectamente que nacen rasgos de apariencia meridional en dichas tierras bajas —como la aspiración de la /s/ implosiva en Argentina— sin depender o proceder del meridionalismo. De igual modo, se explica la aspiración de la /s/ implosiva y de la /x/ en la parte amazónica del Perú que son fenómenos posteriores al siglo XVI.

Un caso ejemplar de evoluciones regionales independientes es también la velarización de la /n/ final ([ŋ]), que es muy típica del sur de España y del Caribe. Sin embargo, no suele figurar entre los rasgos meridionales del español de América, porque en Hispanoamérica, su aparición no cabe en la sistemática. En contra del principio del consonantismo estable, aparece en las tierras altas por un lado (Ecuador, Perú, Bolivia), por otro lado, falta en las tierras bajas de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay.

Concluimos subrayando el hecho de que el llamado andalucismo del español de América, que es más específicamente un meridionalismo occidental de índole fonética, constituye, fuera del alcance caribeño, una entidad virtual que es más de apariencia que de consecuencia histórica.



## Referencias bibliográficas

- ALCEDO, Antonio de (1789): «Vocabulario de las voces provinciales de América», en: Pérez-Bustamente, C. (ed.), *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América*. Tomo IV. Madrid: Atlas, 1967, 259-374.
- ALONSO, Amado (1953): *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1982): *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1956): «The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America», en: *PMLA* 71, 1152-1172.
- (1976): «Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600», en: *American Historical Review* 56, 580-604.
- CANFIELD, D. Lincoln (1992, <sup>1</sup>1981): *Spanish Pronunciation in the Americas*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press.
- CATALÁN, Diego (1958): «Génesis del español atlántico: Ondas varias a través del océano», en: *Anais do Primeiro Simpósio de Filologia Românica (20 a 28 de agosto de 1958)*. Rio de Janeiro: Ministério da Educação e Cultura, 1970, 67-76.
- COCK HINCAPIÉ, Olga (1969): *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CUERVO, Rufino José (<sup>o</sup>1955, <sup>1</sup>1867): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- (1901): «El castellano en América», en: *Bulletin Hispanique* 3, 35-62.
- DANESI, Marcel (1977): «The Case for Andalucismo Re-Examined», en: *Hispanic Review* 45, 181-193.
- DEL VALLE, José (1998): «Andalucismo, poligenesis y koineización: dialectología e ideología», en: *Hispanic Review* 66, 131-149.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio (1987): «La polémica andalucista: estado de la cuestión», en: López Morales, Humberto/Vaquero, María (eds.): *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 231-253.
- FRAGO GRACIA, Juan A. (1989): «El seseo entre Andalucía y América», en: *RFE* 69, 277-310.
- (1990): «El andaluz en la formación del español de América», en: *I Simposio de filología iberoamericana (Sevilla, 26 al 30 de marzo de 1990)*. Zaragoza: Pórtico, 77-96.
- (1993): *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- (1994): *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- FRIEDE, Juan (1952): «Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI», en: *Revista de Indias* 12, 467-496.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1967): «Dialectismos», en: *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Vol. II: *Elementos constitutivos. Fuentes*. Madrid, CSIC, 1967, 307-324.



- GRANDA, Germán de (1991): *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- GUITARTE, Guillermo L. (1991, 1983): *Siete estudios sobre el español de América*. México D.F.: UNAM.
- (1991a): «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América», en: Guitarte (ed.) (1991) 11-61.
- GUTIÉRREZ-ÁLVAREZ, Secundino-José (1993): *Las comunicaciones en América: de la senda primitiva al ferrocarril*. Madrid: MAPFRE.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1921-31): «Observaciones sobre el español en América», en: *RFE* 8 (1921), 357-390, 17 (1930), 277-284, 18 (1931), 120-148.
- (1936, 1925): «El supuesto andalucismo de América», en: *Cursos y conferencias* 10, 815-824.
- IZZO, Herbert J. (1984): «Andalusia and America: The Regional Origins of New-World Spanish», en: Pulgram, Ernst (ed.): *Romanitas: Studies in Romance Linguistics*. Ann Arbor: University of Michigan, 109-129.
- LAPESA, Rafael (1964): «El andaluz y el español de América», en: *Presente y Futuro de la Lengua Española*. Vol. 2. Madrid: Cultura hispánica, 173-182.
- (1986): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- (1991): «El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes», en: Hernández, César et al. (eds.): *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América (Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989)*. Vol. 1. Valladolid: Junta de Castilla y León, 7-28.
- LENZ, Rudolf (1893): «Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen», en: *ZRPh* 17, 188-214.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1918): «La lengua española», en: *Hispania* 1, 1-14.
- (1962): «Sevilla frente a Madrid», en: *Miscelánea homenaje a André Martinet. Estructura e historia*. Vol. 3. Tenerife: Universidad de la Laguna, 99-165.
- MORENO DE ALBA, José G. (1991): «El léxico andaluz y el español de América», en: Hernández, César et al. (eds.): *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América (Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989)*. Vol. 1. Valladolid: Junta de Castilla y León, 99-116.
- NOLL, Volker (2001): *Das amerikanische Spanisch. Ein regionaler und historischer Überblick*. Tübinga: Niemeyer.
- (2001a): «Das Spanische der Karibik im Blickfeld der Kreolistik», en: *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 7, 71-80.
- (2002): «Der argentinische Zeísmo», en: Wesch, Andreas/Weidenbusch, Waltraud/Kailuweit, Rolf/Laca, Brenda (eds.): *Sprachgeschichte als Varietätengeschichte. Beiträge zur Historiographie und diachronischen Soziolinguistik des Spanischen und anderer romanischer Sprachen anlässlich des 60. Geburtstags von Jens Lüdtke*. Tübinga: Stauffenburg, 179-186.
- PARODI, Claudia (1995): *Orígenes del español americano. I. Reconstrucción de la pronunciación*. México D.F.: UNAM.
- ROJAS, Elena (1985): *Evolución histórica del español de Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

- ROSENBLAT, Ángel (1977): *Los conquistadores y su lengua*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- (1984, 1969): «El debatido andalucismo del español de América», en: id., *Estudios sobre el español de América*. Caracas: Monte Ávila, 169-212.
- SALVADOR, Gregorio (1978-81): «Discordancias dialectales en el español atlántico», en: id.: *Estudios dialectológicos*. Madrid: Paraninfo, 70-78.
- VIDAL DE BATTINI, Berta E. (1966, 1954): *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.
- WAGNER, Max Leopold (1920): «Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein», en: *ZRPh* 40, 286-312, 385-404.
- (1927): «El supuesto andalucismo de América' y la teoría climatológica», en: *RFE* 14, 20-32.

**Lengua y Sociedad en el Mundo Hispánico**  
*Language and Society in the Hispanic World*

**Editado por / Edited by:**

Julio Calvo Pérez (Universitat de València)

Luis Fernando Lara (El Colegio de México)

Matthias Perl (Universität Mainz)

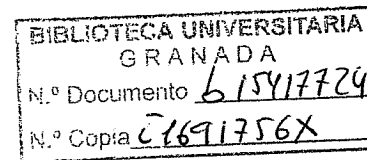
Armin Schwegler (University of California, Irvine)

Klaus Zimmermann (Universität Bremen)

Vol. 11

Volker Noll  
Klaus Zimmermann  
Ingrid Neumann-Holzschuh  
(eds.)

**El español en América:  
Aspectos teóricos,  
particularidades, contactos**



Vervuert . Iberoamericana . 2005

Bibliographic information published by Die Deutsche Bibliothek  
Die Deutsche Bibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie;  
detailed bibliographic data are available on the Internet at <http://dnb.ddb.de>

Publicación financiada con ayuda del Programa de Cooperación  
Cultural "ProSpanien".



ESPAÑA

© Iberoamericana, 2005  
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid  
Tel.: +34 91 429 35 22  
Fax: +34 91 429 53 97  
[info@iberoamericanalibros.com](mailto:info@iberoamericanalibros.com)  
[www.iber-america.net](http://www.iber-america.net)

© Vervuert, 2005  
Wielandstr. 40 – D-60318 Frankfurt am Main  
Tel.: +49 69 597 46 17  
Fax: +49 69 597 87 43  
[info@iberoamericanalibros.com](mailto:info@iberoamericanalibros.com)  
[www.iber-america.net](http://www.iber-america.net)

ISBN 84-8489-146-1 (Iberoamericana)  
ISBN 3-86527-150-2 (Vervuert)

Depósito legal B-5.232-2005

Ilustración de la cubierta: J. M. Rugendas: *Der Marktplatz von Acultzingo*.

The paper on which this book is printed meets the requirements of ISO 9706

Impreso en España

## ÍNDICE



### Prólogo

### I. Cuestiones teóricas y metodológicas

- Rocío Caravedo:*  
La realidad subjetiva en el estudio del español de América ..... 17
- José Luis Rivarola:*  
Sobre los orígenes y la evolución del español de América ..... 33
- Luis Fernando Lara:*  
La descripción del significado del vocabulario no-estándar ..... 49
- Azucena Palacios Alcaine:*  
Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas:  
el sistema pronominal del español en áreas de contacto con  
lenguas amerindias ..... 63

### II. Particularidades: Estudios de caso

- Volker Noll:*  
Reflexiones sobre el llamado andalucismo del español de América ..... 95
- Giorgio Perissinotto:*  
Hacia una norma colectiva para el español de los Estados  
Unidos de Norteamérica ..... 113
- Gabriele Knauer:*  
Lengua y medios de comunicación étnicos: el caso del español  
de EE.UU. .... 133

<i>Eva-Maria Güida:</i>	
El vocabulario informático en Argentina: Los lectores escriben a <i>La Nación</i> .....	151
<i>Bettina Kluge:</i>	
Las fórmulas de tratamiento en un corpus chileno .....	169
<i>Ruth Mariela Mello-Wolter:</i>	
Arcaísmos en el español del Paraguay .....	189
<b>III. Aspectos del contacto del español con el guaraní</b>	
<i>Lenka Zajícová:</i>	
El castellano en el contexto de la emancipación del guaraní: Un estudio regional en Itapúa (Paraguay) .....	203
<i>Wolf Dietrich:</i>	
El léxico del castellano de la «zona guaraníca» (Paraguay y Nordeste argentino) frente al léxico porteño .....	219
<i>Haralambos Symeonidis:</i>	
Aspectos sintácticos en el habla popular románico de la zona guaraníca .....	235
<b>Los autores y editores</b> .....	249



## PRÓLOGO

El libro que presentamos reúne las ponencias de la mesa «El español de América: nuevos enfoques», celebrada en Ratisbona en el marco del Congreso de Hispanistas Alemanes del 6 al 9 de marzo de 2003. El propósito fue ofrecer a los hispanistas alemanes que trabajan en este área la oportunidad de exponer sus resultados de investigación. El estudio de los «asuntos» hispanoamericanos en la lingüística románica alemana ha sido casi inexistente hasta los años ochenta del siglo xx. Sin embargo, a partir de esta fecha y poco a poco ha sido aumentando el interés por el área. De hecho, hoy en día constatamos una participación viva y abundante en varios dominios de la lingüística latinoamericana por parte de lingüistas de universidades de habla alemana. La sección «El español en América» es testimonio de ello aunque no todos los especialistas alemanes estuvieron representados en ella, porque había mesas con otros temas dónde también se involucraron estudios hispanoamericanos, como aquellas sobre cortesía y sobre el verbo.

Desde hace años los Congresos de Hispanistas Alemanes tienen —entre otras— la meta de fomentar el intercambio con colegas especialistas del mundo hispanohablante. Gracias al apoyo de la Fundación Alemana de Investigación (DFG) tuvimos la oportunidad de invitar a *Luis Fernando Lara* (México) y *Giorgio Perissinotto* (Santa Barbara, EE.UU.). Logramos, además, tener con nosotros a otros colegas queridos como los peruanos *Rocío Caravedo* y *José Luis Rivarola* así como, de España, a *Azucena Palacios*. El Congreso de Ratisbona tuvo también como objetivo involucrar a los hispanistas de los vecinos países del este. El DAAD otorgó una ayuda especial para la invitación de estos especialistas. Estamos satisfechos de haber tenido entre nosotros también a una joven colega de Chequia: *Lenka Zajícová*. Esta mesa, con las restantes personas radicadas en Alemania, tomó de hecho, un carácter internacional.

Al convocar la sección y darle el subtítulo «Nuevos enfoques», intentamos atraer la presentación de trabajos que en alguna forma tocasen métodos, enfoques, temas o áreas hasta el momento no tan estudiados. El lector tiene el resultado en sus manos. Las mayores preocupaciones de los investigadores siguen siendo, como parece, el descubrimiento de las particularidades del español (o